



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 15 de septiembre del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04360-R-15

Lima, 15 de septiembre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01719-FCC-15 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Grado Académico de Doctor.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 22 de enero del 2015, el Magíster DANIEL HERNÁN VALERA LOZA sustentó la Tesis intitulada: “LOS COSTOS OCULTOS DEL PRESENTISMO LABORAL EN LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS DE LIMA: 2012”, para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que mediante Resolución de Decanato N° 162/FCC-D/15 del 26 de marzo del 2015, la Facultad de Ciencias Contables propone otorgar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, al Magíster DANIEL HERNÁN VALERA LOZA;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 698-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00259-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Doctor antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES, al Magíster DANIEL HERNÁN VALERA LOZA.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Contables para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

prv